CONTRATO No. 4600090523 DE 2021

FECHA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	ADINCO INGENIERIA S.A.S
NIT:	900.819.249-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ARTURO VILLABONA PEREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.431.328
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No.4 Y FUERTE DE CARABINEROS
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L ($415.182.503) EXCLUIDO DE IVA
VALOR ADICIONES:	**ADICIÓN No. 1 (06/10/2021):** POR VALOR DE CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($133.680.178) EXCLUIDO DE IVA
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L ($548.862.681) EXCLUIDO DE IVA
DURACIÓN INICIAL:	TRES (3) MESES
AMPLIACIONES:	**AMPLIACIÓN No. 1 (06/10/2021):** POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	07/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	07/11/2021
VALOR EJECUTADO:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($485.342.290) EXCLUIDO DE IVA

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600090523 de 2021, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_2019.htm y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Con el contrato se llevó a cabo la limpieza, diagnóstico, mantenimiento, y optimización del sistema de tratamiento de aguas domésticas, clarificador, tanques de recepción de aguas servidas de las caballerizas y caniles, reparaciones puntuales de los tanques en fibra de vidrio, impermeabilización de los tanques de concreto, instalación y puesta en marcha de los sistemas electromecánicos nuevos, mantenimiento de equipos existentes, adecuación de circuitos eléctricos de los equipos del sistema, mantenimiento de tuberías y en general todas las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Fuerte Carabineros ubicado en el corregimiento de Santa Elena del Municipio de Medellín en el Parque Arví.

Así mismo, el mantenimiento preventivo y correctivo, de la infraestructura perteneciente al Batallón de Policía Militar No.4 "Ciudad de Medellín", donde se encuentran los alojamientos de los soldados, en lo que comprende a la batería de los baños del alojamiento de tropa, alojamientos de tropa, baterías sanitarias de la estructura, dispensario médico y bodegas de almacenamiento de intendencia y armamento y demás espacios requeridos con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad del personal orgánico de dicha Unidad.

La ejecución del proyecto se llevó a cabo en 2 sitios:

- Corregimiento de Santa Elena, en cercanía a la estación del metro Cable del Parque Arví de la Ciudad de Medellín (Antioquia), entre la calle 86 y carrera 31 Este, en el Fuerte de Carabineros del Parque Arví. (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).
- Batallón de Policía #4 en Medellín, ubicado en el Barrio Buenos Aires. Calle 45 # 18-349, primer, segundo y tercer piso y sótanos en la estructura principal. (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

	
Foto 1 Ubicación Fuerte Carabineros Parque Arví.	Foto 2. Ubicación Batallón de Policía # 4.

Las obras ejecutadas en el Fuerte de Carabineros del Parque Arví se describen a continuación.

- Nueva estructura de cribado de (1.00x1.00x0.60) m, adicionalmente se instaló criba en fibra de vidrio, dicho material es un poco más resistente a la corrosión que presentan las aguas residuales, con lo cual se puede garantizar una vida útil mayor a este componente.
- Nueva estructura de soporte de la tubería de entrada al cribado con cimentación en micropilotes de 20 cm de diámetro en concreto, se agregó cimentación porque la estructura anterior tenía ausencia de la misma, lo que generaba que la tubería se flectara y por ende se cambiara la pendiente de la misma, favoreciendo la colmatación de los sedimentos propios del agua residual, condición no adecuada para el tratamiento.
- Drenaje, limpieza y puesta en marcha de tanque homogenizador en fibra de vidrio, el tanque estaba completamente colmatado, cubierto por vegetación y sin sistema de bombeo instalado.
- Dos (2) Bombas sumergibles Barmesa Modelo 2AHS-101A Serie 0421 para el bombeo de agua hasta el sistema de tratamiento de agua residual, el sistema no era funcional ya que el agua residual no podía pasar por los tratamientos debido a la inexistencia del sistema de bombeo.
- Tablero de control HYDROSMART L922 PLUS 0.5-1.5 HP (110VAC), REF: 34900, SERIAL: 2104150221 para la operación de las bombas.
- Acometida eléctrica de sistema de bombeo.
- Sistema flotador para automatización y alternación del sistema de bombeo.
- Nueva tubería de impulsión desde tanque homogenizador hasta el sistema de tratamiento, se repuso toda ya que la existente se encontraba cristalizada o fracturada por el paso de los caballos.
- Válvulas de cierre para mantenimiento del sistema del tanque homogeneizador.

- Válvulas de cheque en la línea de bombeo desde el tanque homogenizador hasta el sistema de tratamiento de agua residual doméstica.
- Drenaje y limpieza de trampa de grasas aguas residuales domésticas, este pretratamiento se encontraba completamente colmatado.
- Impermeabilización del sistema de clarificación con pintura epóxica.
- Limpieza de rosetones plástico existentes para filtración, se limpiaron los rosetones del pozo séptico prefabricado de 30000L y los rosetones de los tanques clarificadores.
- Drenaje, limpieza y puesta en marcha de sistema de tratamiento de aguas residuales proveniente de las caballerizas, el pozo se encontraba completamente colmatado, se realizó extracción de todo el material acumulado en el mismo, posteriormente el lodo se puso a deshidratar para su respectiva disposición final con una empresa certificada.
- Nuevo sistema de tratamiento de pozo séptico prefabricado en fibra de vidrio de capacidad 2400 litros para caniles, adicional se instaló válvula de fondo para optimizar las actividades de mantenimiento.
- Cimentación en losa de concreto para pozo séptico de caniles.
- Tubería para mejoramiento de sistema de tratamiento secundario, se instaló en cada una de las pantallas para obligar al agua a subir y bajar por toda la columna de material filtrante, de esta forma se ayuda a colonizar con microorganismos los rosetones.
- Tabiques en concreto para mejoramiento de sistema de tratamiento secundario, su función es que ayuda a que el agua haga un recorrido por toda la columna de material filtrante en este caso los rosetones, lo cual mejora el tratamiento del agua, ya que la configuración del tanque existente tenía el recorrido del agua en horizontal, entraba y salía al mismo nivel, por lo que el material filtrante no estaba cumpliendo su función.
- Válvulas de cierre rápido para mantenimiento y extracción de lodos para el mejoramiento del tratamiento secundario, para optimizar las actividades de mantenimiento de este componente del sistema.
- Desnivel del 2% en el piso del tanque clarificador para optimizar la extracción de lodos mediante las válvulas.
- Reparación integral de grietas y fisuras con tratamiento químico para la impermeabilización, protección y reparación del concreto en tanque clarificador.
- Prueba de estanqueidad.
- Nueva caja para toma de muestras de 0.80x0.80 m, la caja existente permitía la acumulación de agua residual y dificultaba la toma eficiente de las muestras del efluente, adicional presentaba fisuras en los laterales lo cual evitaba la estanqueidad de la misma.
- Nueva tubería para descarga de agua clarificada al punto de vertimiento, la existente se encontraba completamente fisurada por el paso de los caballos.
- Nueva tubería para conexión entre pozo séptico y tanque clarificador, la existente se encontraba cristalizada por la acción del sol.
- Localización y replanteo topográfico, georreferenciación y materialización del punto in situ.

- Caracterización y monitoreo del agua residual cruda de la PTAR, con la finalidad de realizar la solicitud del permiso de vertimientos de la PTAR.

El acta de recibo final de obra pública fecha del 08 de noviembre de 2021.

Después de realizado la limpieza, diagnóstico, mantenimiento, y optimización del sistema de tratamiento de aguas domésticas, clarificador, tanques de recepción de aguas servidas de las caballerizas y caniles, reparaciones puntuales de los tanques en fibra de vidrio, impermeabilización de los tanques de concreto, instalación y puesta en marcha de los sistemas electromecánicos nuevos, mantenimiento de equipos existentes, adecuación de circuitos eléctricos de los equipos del sistema, mantenimiento de tuberías que están ubicadas en el Fuerte Carabineros en el corregimiento de Santa Elena del Municipio de Medellín en el Parque Arví, las obras ejecutadas se evidencian así.



JULIO DE 2021 . Estado inicial caja de salida	1



NOVIEMBRE DE 2021. Caja de salida, conpintura epóxica y diferencia de nivel entre tubería de entrada y salida	2



JULIO DE 2021. Pozo séptico caballerizas totalmente obstruido	3



JULIO DE 2021. Pozo séptico de las caballerizas después del mantenimiento.	4



JULIO DE 2021. Estado de la caja de cribado inicial	5



NOVIEMBRE DE 2021. Caja de cribado con rejilla en fibra de vidrio.	6



9 DE JULIO DE 2021. Estado del tanque homogenizador, totalmente colmatado.	*7*



7 DE NOVIEMBRE DE 2021. Estado final del tanque homogenizador, con el sistema de bombeo instalado.	*8*



1RO DE JULIO DE 2021. Estado inicial de la trampa de grasas completamente colmatada.	*9*



9 DE JULIO DE 2021. Limpieza de la trampa de grasas.	*10*



1RO DE JULIO DE 2021. Grietas que tenía el tanque clarificador #1.	*11*



22 DE OCTUBRE DE 2021. Sellado de grietas del tanque clarificador #1.	*12*



27 DE JULIO. Instalación del pozo séptico de la perrera.	***13***



16 DE JULIO DE 2021. limpieza de rosetones del pozo séptico de 30000L.	***14***



9 DE JULIO DE 2021. Estado del último trampo de la tubería de alcantarillado. Antesde vaja de cribado	***15***



14 DE OCTUBRE DE 2021. Atraque del último tramo de tubería de alcantarillado.	***16***



14 DE OCTUBRE DE 2021. Tanque clarificador, con grietas y sin pantallas	***17***



12 DE NOVIEMBRE DE 2021. Tanque clarificador #1. en funcionamiento. Impermeabilizado y con pantallas	***18***



7 DE NOVIEMBRE DE 2021. Capacitación a personal de la policía en operación de la PTAR.	19



7 DE NOVIEMBRE DE 2021. Capacitación a personal de la policía en operación de la PTAR.	20



4 DE NOVIEMBRE. Instalación de válvulas para el drenaje de lodos.	21



21 DE JULIO. Instalación de acometida eléctrica para el sistema de bombeo.	22



22 DE OCTUBRE. Recolección de lodos proveniente del mantenimiento de la PTAR para disposición final.	23



16 de octubre. Levantamiento topográfico en la PTAR del Fuerte de Carabineros	24



29 DE OCTUBRE. Monitoreo de agua residual del Fuerte de Carabineros.	*25*



8 DE NOVIEMBRE. Instalación bombas de succión.	*26*



4 DE NOVIEMBRE. Pintura de tubería sanitaria expuesta para evitar cristalización por acción del sol.	*27*



4 DE NOVIEMBRE. Flotadores de las bombas de succión.	*28*



19 DE OCTUBRE DE 2021. Estado de la conexión entre el pozo séptico y el clarificador	*29*



3 DE NOVIEMBRE. Cambio de la tubería entre el pozo séptico y el clarificador.	*30*

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



1 DE JULIO DE 2021. Estado de la tubería de salida, fracturada y cristalizada	*31*



OCTUBRE DE 2021. Instalción de la tubería de salida.	*32*



OCTUBRE DE 2021. Instalación tablero de control	*33*



7 DE NOVIEMBRE. Explicación funcionamiento tablero de control.	*34*

Las obras ejecutadas en el BAPOM #4 se describen a continuación.

- Nuevas llaves de registro de la red hidrosanitaria, gran cantidad se encontraban deterioradas y obligaban al cierre del agua en grandes sectores de las baterías sanitarias.
- Válvulas de compuerta de la red hidrosanitaria.
- Nuevos puntos de desagüe de la red hidrosanitaria, gran cantidad presentaban obstrucciones.
- Sondeo de la red hidrosanitaria, gran parte de la red presentaba obstrucciones que imposibilitaban la descarga de sanitarios, orinales, duchas, lavamanos y lava traperos.
- Nueva tubería de la red hidrosanitaria, se realizó cambio de varios tramos de red que estaban deteriorados.
- Nuevos sanitarios, desinstalación y reinstalación sanitarios baterías sanitarias, algunos sanitarios presentaban fracturas y la mayoría estaban mal instalados, porque el punto de desagüe estaba corrido obstruyendo parte de la sección de descarga por lo cual los hacia ineficientes.

- Nuevos orinales, desinstalación y reinstalación orinales baterías sanitarias, gran cantidad de orinales estaban fuera de servicio especialmente por la obstrucción en los desagües.
- Nuevas duchas baterías sanitarias, la mayoría presentaban problemas con el abasto y presentaban obstrucciones en la descarga.
- Nuevos lavamanos, desinstalación y reinstalación lavamanos baterías sanitarias, algunos lavamanos estaban fracturados y presentaban los desagües deteriorados.
- Llaves tipo push lavamanos baterías sanitarias, las llaves existentes de los lavamanos tenían grifos convencionales y la mayoría presentaban deterioro.
- Desagües y válvulas lavamanos baterías sanitarias, la mayoría de lavamanos presentaban problemas en estos dos componentes.
- Mantenimiento sistema push baterías sanitarias.
- Nuevas rejillas de piso baterías sanitarias, la mayoría de los desagües de pisos, duchas y lava traperos no presentaban rejillas, por lo que era aprovechado para arrojar a través de los mismos una cantidad de materiales que fueron obstruyendo las redes.
- Nuevos enchapes orinales baterías sanitarias, por el mantenimiento de los orinales existentes e instalación de los nuevos orinales.
- Pintura baterías sanitarias, las paredes se encontraban muy deterioradas, peladas, en el segundo y primer piso presentaban hongos por el tiempo prolongado expuesto al agua.
- Nuevas lámparas de descolgar en baterías sanitarias de los alojamientos, se instalaron en todas las baterías sanitarias ya que las existentes estaban en mal estado y sin vida útil.
- Nuevo cielo raso PVC pasillo tercer piso, el cielo existente se encontraba deteriorado por falta de mantenimiento en la cubierta.
- Pintura baranda metálica escaleras de acceso a alojamientos y baterías sanitarias.
- Pintura puertas de bodegas y alojamientos, a parte de la pintura a algunas de las puertas fue necesario colocar puntos de soldadura para reforzarlas, en especial las puertas de los alojamientos y algunas de las bodegas.
- Mantenimiento de la lámina Steel Deck puntos de desagüe red hidrosanitaria, el tratamiento consistió en quitar la parte oxidada y aplicar pintura anticorrosiva al área que se encontrara deteriorada, en general fue a todos los bajantes.
- Caballete cubierta alojamiento tercer piso, la cubierta presentaba ausencia de dicho elemento.
- Mantenimiento de cubierta alojamiento del tercer piso, se arregló infiltraciones de agua en cubierta y se realizó cambio de tejas deterioradas y quebradas.
- Nuevo cielo falso en Drywall alojamiento del tercer piso, el cielo existente se encontraba muy deteriorado por falta de mantenimiento en la cubierta.
- Pintura nuevo cielo falso en Drywall alojamiento del tercer piso.
- Nuevo cielo falso PVC en dispensario médico interno y externo, debido al agua que constantemente cayó por un tiempo en estas instalaciones producto de las baterías sanitarias, fue necesario cambiar todo el cielo falso, ya que la mayoría presentaba formaciones de hongos por la humedad.

- Pintura epóxica en dispensario médico externo e interno, las paredes se encontraban muy deterioradas por la humedad.
- Nuevas lámparas de empotrar en dispensario interno y externo, las existentes estaban en mal estado y sin vida útil, se instalaron unas de una tecnología más actualizada que favorece la luminosidad, consume menos energía y tienen una vida útil más prolongada.
- Nueva caja de alcantarillado afuera de las bodegas, la caja existente era muy pequeña, tenía poca capacidad, además que el alcantarillado existente es combinado, por lo que en un aguacero fuerte la caja existente se colmataba fácilmente y rebosaba.
- Válvula antirretorno nueva caja de alcantarillado, se instaló para evitar que el agua residual se devuelva por la tubería de alcantarillado cuando se obstruya o colmate la caja de alcantarillado por un episodio de lluvia fuerte.

El acta de recibo final de obra pública fecha del 05 de noviembre de 2021.

Después de realizado el mantenimiento y remodelación de batería de los baños del alojamiento de tropa, alojamientos de tropa, baterías sanitarias de la estructura, dispensario médico y bodegas de almacenamiento de intendencia y armamento que están ubicadas en el Batallón de Policía Militar No.4 "Ciudad de Medellín", las obras ejecutadas se evidencian así.



Julio de 2021. Baterías sanitarias sanitarias sin orinales.	1



Octubre de 2021. Instalación de orinales en baterías sanitarias del 2do piso.	2



Julio de 2021. Sanitarios sin puertas	3



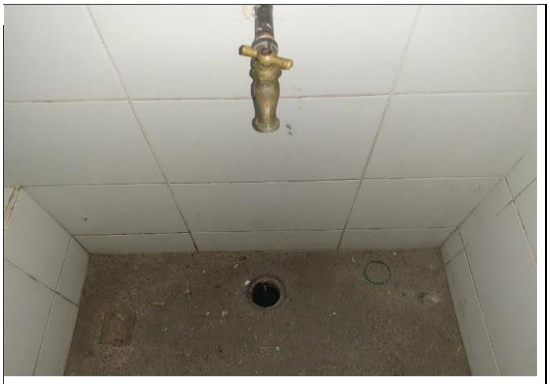
Octubre de 2021. Instalación de puertas en baterías sanitarias de todos los pisos.	4



Septiembre de 2021. Caja de alcantarillado	5



Octubre de 2021. Construcción de caja de alcantarillado, con instalación de válvula antirretorno	6



JULIO DE 2021. Llave del lavatrapero con goteo.	7



OCTUBRE DE 2021. Cambio de llave de lavatrapero.	8



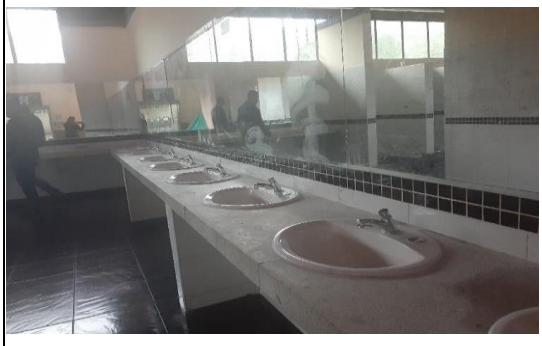
JULIO DE 2021. Esatado de algunos sanitarios de las baterías del BAPOM	9



SEPTIEMBRE DE 2021. Cambio de sanitarios deteriorados.	10



JULIO DE 2021. Estado de lavamanos.	11



SEPTIEMBRE DE 2021. Reposición de lavamanos deteriorados e instalación de grifería antibandálica.	12

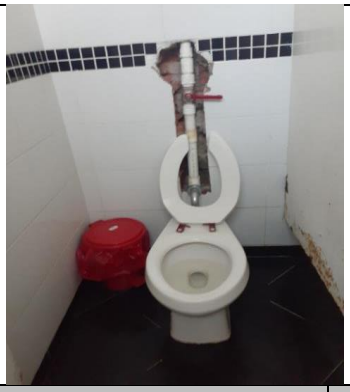
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



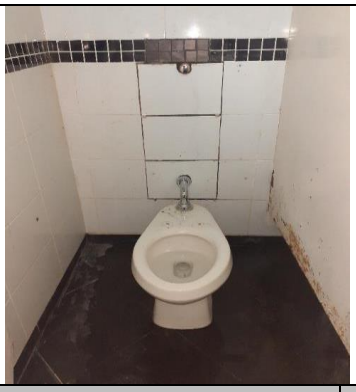
JULIO DE 2021. Estado de cielo raso en dispensario externo.	*13*



OCTUBRE DE 2021. Instalación de cielo raso en PVC en dispensario externo.	*14*



JULIO DE 2021. Estado de abasto sanitario del dispensario interno.	*15*



OCTUBRE DE 2021. Instalación push en sanitario del dispensario interno.	*16*



JULIO DE 2021. Estado de las paredes en baterías sanitarias del 2do piso internas.	*17*



SEPTIEMBRE DE 2021. Paredes estucadas para aplicación de pintura.	*18*



SEPTIEMBRE DE 2021. Estado inicial de las paredes del dispensario externo.	*19*



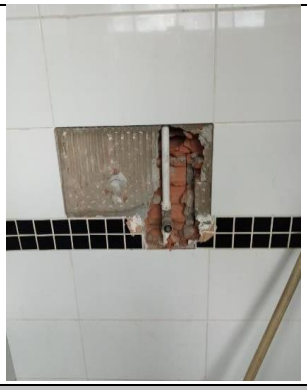
OCTUBRE DE 2021. Aplicación de pintura epóxica en paredes del dispensario externo.	*20*



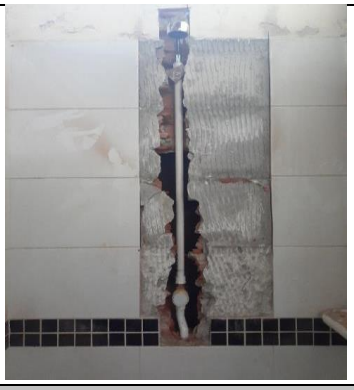
8 de julio de 2021. Estado de válvula de compuerta deteriorada.	*21*



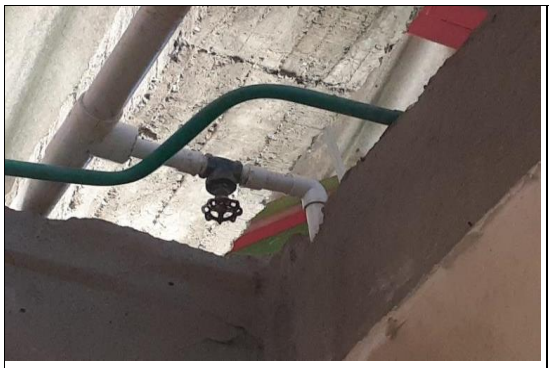
8 de julio. Cambio de válvula de compuerta.	*22*



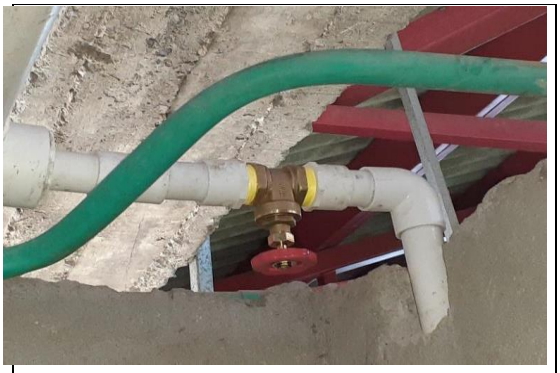
8 de julio de 2021. Estado de las duchas.	*23*



30 de julio. Intalación duchas antibandálicas. Baterías sanitarias del 3er piso.	*24*



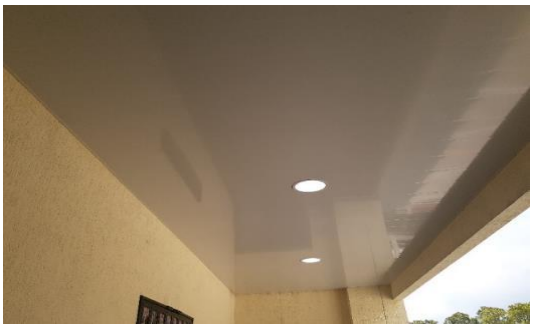
3 de agosto. Válvula de acueducto deteriorada.	*25*



4 de agosto. Válvula de acueducto reemplazada.	*26*



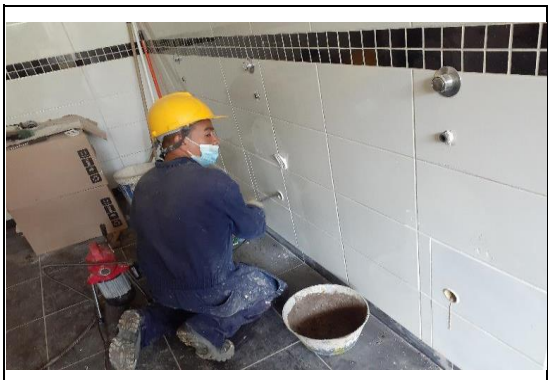
20 de septiembre. Retiro de cielo falso existente pasillo del 3er piso.	*27*



23 de septiembre. Instalación de cielo pvc en pasillo del 3er piso	*28*



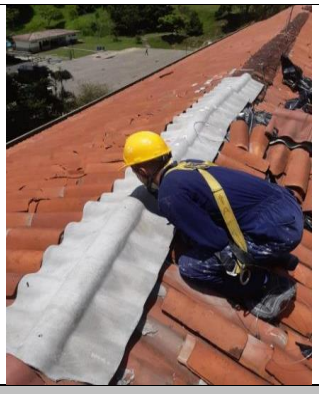
SEPTIEMBRE DE 2021. Refuerzo de las barandas de acceso a los alojamientos.	*29*



JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE. Sondeo de puntos hidráulicos en las baterías sanitarias.	*30*



JULIO DE 2021. Cubierta sin caballete.	*31*



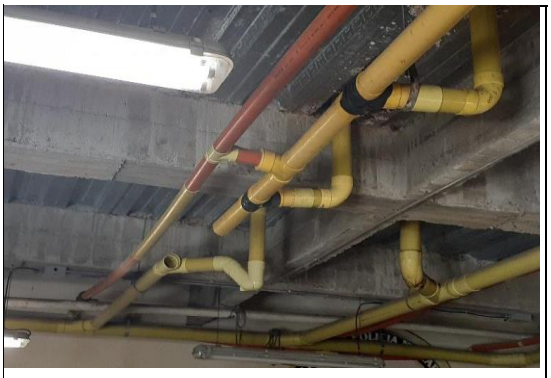
AGOSTO DE 2021. Intalación de caballete en cubierta.	*32*



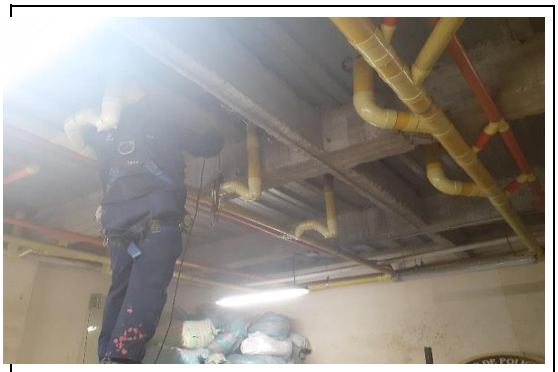
JULIO DE 2021. Demolición de piso en dispensario externo.	*33*



AGOSTO DE 2021. Instalación piso nuevo (piedracid negro), dispensario externo.	*34*



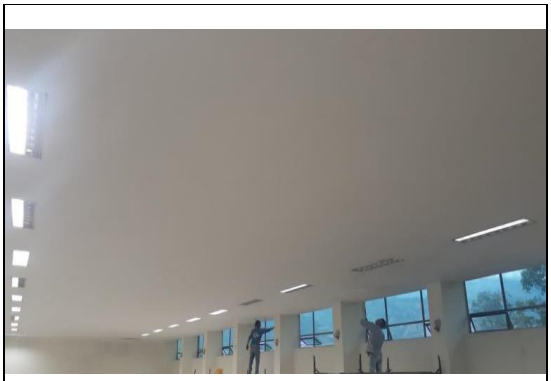
AGOSTO DE 2021. Estado tubería hidrosanitaria del ascp que se observa en la bodega de intendencia.	*35*



SEPTIEMBRE DE 2021. Cambio de toda la red hidrosanitaria del ASCP.	*36*



INICIO DE OCTUBRE DE 2021. Desinstalación de cielo raso deteriorado en dry wall del alojamiento externos del 3er piso	37



MEIDADOS DE OCTUBRE DE 2021. Cielo raso en dry wall instalado en el alojamiento del 3er piso externo.	38

El contrato se ejecutó de conformidad con las especificaciones técnicas y actividades establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y propuesta económica, asimismo todas las obras fueron recibidas a entera satisfacción.

El municipio de Medellín – secretaria de Seguridad y Convivencia, y Adinco Ingeniería S.A.S cumplieron con las obligaciones establecidas en el contrato del contratante y contratista respectivamente.

El informe final de obra fue recibido vía correo electrónico el día 18 de noviembre de 2021, los anexos adjuntos se describen a continuación.

1. Anexo 1. Diagnóstico_PTAR_Carabineros
2. Anexo 2. Informes mensuales
3. Anexo 3. Actas comité
4. Afiliaciones seguridad social
5. Pagos seguridad social
6. Anexo 6. Diseño_RAP
7. Anexo 7.Topografía PTAR
8. Anexo 8. Manual_Operación_PTAR
9. Registros_fotográficos_finales
10. Anexo 10. Facturas_actas
11. Anexo 11. Fichas técnicas bombas
12. Anexo 12. Fichas_Técnicas
13. Anexo 13. Polizas
14. Anexo 14. Informe_estanqueidad_clarificador
15. Anexo 15. Justificación_items_adicionales
16. Anexo 16. Cotización_ANALTEC
17. Anexo 17. Disposición_lodos
18. Anexo 18. Soportes_bioseguridad_ambiental.

La información recibida reposa en el archivo de gestión NAS de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Se hace la salvedad que el informe del monitoreo realizado al agua residual generada en el Fuerte de Carabineros del Parque Arví, no se ha entregado, debido a que el monitoreo se llevó a cabo el día viernes 29 de octubre y el laboratorio ANALTEC entidad que realizó la actividad, entrega los resultados después de 35 días hábiles. Se adjunta pago realizado al laboratorio para la generación del informe y se aclara que este tipo de informes son un poco demorados por el procesamiento de cada uno de los parámetros establecidos en el artículo 8 de la resolución 631 de 2015.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: ADINCO INGENIERIA **Nombre del pago:** SERVTECAGU **Fecha:** 16-11-2021 **Hora:** 16:46:51 **Fecha de envío del pago:** 16-11-2021
NIT: 900819249 **Secuencia:** B **Fecha de Generación:** 16-11-2021 **Fecha para Procesar el pago:** 16-11-2021
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 68937909890

Impreso por: 79431328

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,537,685.00	**Valor Registros Procesados:** $1,537,685.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
12414905512	Corriente	900666414	ANALTEC LABORATORI	1,537,685.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	16-11-2021

El porcentaje final de ejecución física del contrato es del 100% para el frente de obra del Fuerte de Carabineros del Parque Arví y del 100% para el frente de obra Batallón de Policía Militar No.4 "Ciudad de Medellín.

Basados en las estrategias definidas por el mando institucional, acordes y en cumplimiento de las política de consolidación de la seguridad en el Municipio de Medellín, se hizo necesario el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipamientos de propiedad de la alcaldía de Medellín en donde se encuentra ubicado el fuerte carabineros Arví, toda vez que desde su inauguración no ha sido objeto de intervención de esta naturaleza; lo que pone en riesgo el bienestar y calidad de vida no solo de los funcionarios policiales sino también de los semovientes equinos y caninos que desarrollan sus actividades misionales en esta unidad, afectando de esta manera el óptimo cumplimiento del plan especial “Carabineros Montados en Ciudades” el cual hace parte de la Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - EICOS. Cabe resaltar que el fuerte de Carabineros está ubicado estratégicamente en la periferia de Medellín, exactamente en la reserva y parque ecoturístico Arví y que por tal motivo su presencia en esta zona es de vital importancia para dar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos que en materia de convivencia y seguridad ciudadana presentados por la comunidad nativa y flotante (turistas y/o visitantes) de la zona.

De esta manera con el soporte tecnológico necesario para la gestión administrativa indispensable en procesos operativos se puede enfrentar las amenazas a partir de una gestión eficaz e integral consolidando y mejorando la percepción de confianza y credibilidad en las instituciones del Estado; logrando con estas acciones la articulación

efectiva entre los actores y factores de las partes interesadas (Autoridad – Comunidad - Policía Nacional), para que en el marco de la política gubernamental se promueva la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas que puedan afectar su seguridad.

Por último, no se puede desconocer la importancia que se debe dar como Estado del medio ambiente al ciudadano, y todo lo que con ello es referenciado, en tal sentido, con la ejecución del proyecto se le apunto de igual forma a la seguridad y convivencia ciudadana como también al ciudadano y preservación de los recursos naturales.

Así mismo teniendo en cuenta la vetustez y el deterioro constante a que se someten los equipamientos ocupados por la Policía Nacional y con base en las estrategias definidas por el mando institucional, acordes y en cumplimiento de la política pública del Municipio de Medellín, se hizo necesario el mantenimiento preventivo del sistema de tratamiento de aguas residuales como solución a la contaminación ambiental que se viene generando y de esta manera poder evitar futuros daños al ecosistema.

Conforme con la misionalidad de la Policía Nacional, sus actividades se encaminan a la garantía de la convivencia ciudadana, prevención, vigilancia, inteligencia e investigación criminal y para cumplirlas resulta preciso el constante mantenimiento para evitar el deterioro de la infraestructura alargando la vida útil de estos, además propendiendo para no afectar el servicio a la ciudadanía teniendo en cuenta los recursos humanos, financieros y logísticos de los que dispone, además de los recursos con los cuales le apoya la administración pública, en este caso el Municipio de Medellín.

El Batallón de Policía Militar No. 4 "Ciudad de Medellín", como Unidad encargada de conducir Operaciones Militares de Control Territorial y de Seguridad y Defensa en el Municipio de Medellín y en el entendido que es en dicha instalación en donde se aloja el personal militar que la compone, siendo en su gran mayoría personal de Soldados, en aras de garantizar el correcto funcionamiento de la Unidad; el buen estado de las instalaciones permite garantizarle al personal condiciones de habitabilidad y con ello el adecuado descanso, comodidad y salud; fortaleciendo su desempeño durante las jornadas de trabajo, además de crear identidad institucional y regional.

Fue imperativo efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo, en aras de evitar que los deterioros que ya fueron diagnosticados, generen daños estructurales irreversibles, además de proporcionarle a la tropa, unas condiciones dignas de habitabilidad, que les permitan desarrollar sus funciones de manera óptima.

La población beneficiada con el mantenimiento, es de manera primigenia, el personal de Soldados que se aloja en el Batallón de Policía Militar No. 4 "Ciudad de Medellín", sin embargo, el resto del personal orgánico de la misma, no continuara limitando el uso de sus instalaciones y por el contrario podrán desempeñar en forma idónea las actividades que allí se requieran desplegar.

Así mismo el Dispensario Médico continuará ejerciendo su funcionamiento sin presentar inconvenientes en la atención o servicios suministrados como prestador de salud, tanto al personal militar como a sus familias.

Por su parte la bodega de intendencia y armamento, podrá seguir almacenando bajo estrictos parámetros se seguridad los elementos para los cuales fueron dispuestas, sin que los mismos puedan presentar deterioros y daños en su composición y funcionalidad, mismos que son de uso del personal orgánico de la Unidad y que están dispuestos para proteger a la población civil.

Así las cosas, ambos proyectos apuntaron a mejorar las condiciones de la infraestructura física para mejorar las condiciones de vida y de prestación de los servicios del personal que allí habita y trabaja, lo cual repercute directamente en el mejoramiento de la seguridad y convivencia derivada del accionar de estos organismos.

Durante la ejecución del proyecto se realizaron diferentes actas de reunión general donde se realizaba seguimiento a datos de cumplimiento de cronograma, se planteaban objetivos y se asignaban tareas en la reunión, la información de actas de reunión general reposa en el archivo de gestión NAS de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las actas de reunión general efectuadas se listan a continuación.

Tabla 1. Actas de reunión general.

Acta de reunión general	Fecha
Acta # 1	13 de julio de 2021
Acta # 2	19 de julio de 2021
Acta #3	23 de julio de 2021
Acta #4	30 de julio de 2021
Acta #5	10 de agosto de 2021
Acta #6	17 de agosto de 2021
Acta #7	24 de agosto de 2021
Acta #8	31 de agosto de 2021
Acta #9	8 de septiembre de 2021
Acta #10	15 de septiembre de 2021
Acta #11	29 de septiembre de 2021
Acta #12	7 de octubre de 2021
Acta #13	15 de octubre de 2021
Acta #14	25 de octubre de 2021
Acta #15	5 de noviembre de 2021
Acta#16	8 de noviembre de 2021
Acta #17	12 de noviembre (ARVÍ) de 2021
Acta #18	12 de noviembre (BAPOM) de 2021

Adinco Ingeniería S.A.S, llevó a cabo los protocolos de bioseguridad durante todo el tiempo que duró en la ejecución del contrato. Dentro de las acciones implementadas

estaban el lavado constante de manos, el uso de la mascarilla y la verificación de síntomas asociados al COVID. El personal que reportara síntomas inmediatamente se devolvía para que asistiera a cita médica. En el Anexo 4, de cada informe mensual recibido, se encuentra el formato diligenciado de protocolos de bioseguridad, el cual firmaba todo el personal, adicionalmente en los informes mensuales recibidos, se tiene los permisos de trabajo en alturas, los formatos de las entregas a cada uno de los trabajadores de los EPP, las charlas realizadas al grupo de trabajo, las pausas activas, las inducciones, los certificados de trabajo en alturas, las matrices de peligro y todo lo relacionado con la gestión del componente SST.

Nota: En los informes mensuales recibidos se puede ver en los registros fotográficos las acciones de gestión de SST realizadas en ambos frentes de obra. En cada una de las actas de obra se adjuntan las facturas de las inversiones para la bioseguridad. (Ver Anexo 18 de informe final de obra)

Las actividades desarrolladas en cada uno de los frentes de trabajo contemplados en el contrato, se desarrollaron propendiendo por el cuidado del medio ambiente. Se realizaba la separación adecuada de los residuos teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2184 de 2019. Los residuos ordinarios y reciclables se entregaron al grupo de gestión ambiental del batallón y ellos hacían la adecuada disposición. Los RDC fueron almacenados temporalmente en un acopio que contaba con el cerramiento adecuado. Se hace la aclaración que la disposición final de los RCD quedó a cargo del Mayor Villegas del Ejército, (Ver Anexo 3 de informe final de obra, Acta 18). Los lodos provenientes del mantenimiento de la PTAR del Fuerte de Carabineros, se dispuso a través de la empresa QUIMETALES. (Ver Anexo 17 de informe final de obra). En cada una de las actas de obra se adjuntan las facturas de la inversión ambiental como bolsas plásticas y elementos de aseo. (Ver Anexo 18 de informe final de obra).

	
Separación de residuos por código de colores	Cerramiento de áreas de trabajo a intervenir

	
Arreglo acopio de RCD	Recolección de lodos producto del mantenimiento de la PTAR.

Nota: En los informes mensuales recibidos se puede ver en los registros fotográficos las acciones de gestión ambiental realizadas en ambos frentes de obra.

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	2.568.321
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Ret.renta construcción 2.0%	5.136.641
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	514.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	3.338.816
Deducción contribución vías especial 5%	12.841.603
Total general	**24.399.381**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- El contratista presentó planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato, detalladas a continuación:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	CCF	Total pagado en el periodo
Junio	9422227226	120.600	481.600	85.700	119.400	807.300
Julio	9423413689	581.200	2.291.000	821.800	581.200	4.275.200
	9423454595	50.000		6.600	50.000	106.600
Agosto	9424562294	701.700	2.564.000	1.001.000	701.700	4.968.400

Septiembre	9425762224	767.400	2.826.600	1.147.600	767.400	5.509.000
Octubre	9426990187	716.300	2.622.500	1.075.000	716.300	5.130.100
Noviembre	9428099254	244.200	967.300	310.500	244.200	1.766.200

Asimismo, el contratista presentó certificación firmada por el representante legal, donde indica que se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07/12/2021	Últimos seis (6) meses	JAIME ARTURO VILLABONA Representante Legal

- No se realizó subcontratación.
- No aplicó para este contrato el registro ni marcación de bienes.
- El día 06 de octubre de 2021 se suscribió la modificación N°1 al contrato, consistente en:

 Otrosí No.1: Cambio y/o ajuste de ítems y cantidades.

 Adición No.1: Por valor de ciento treinta y tres millones seiscientos ochenta mil ciento setenta y ocho pesos M/L ($133.680.178) excluido de IVA.

 Ampliación No.1: Por el término de un (1) mes.

- Se realizó la siguiente designación de supervisión unipersonal con apoyos:

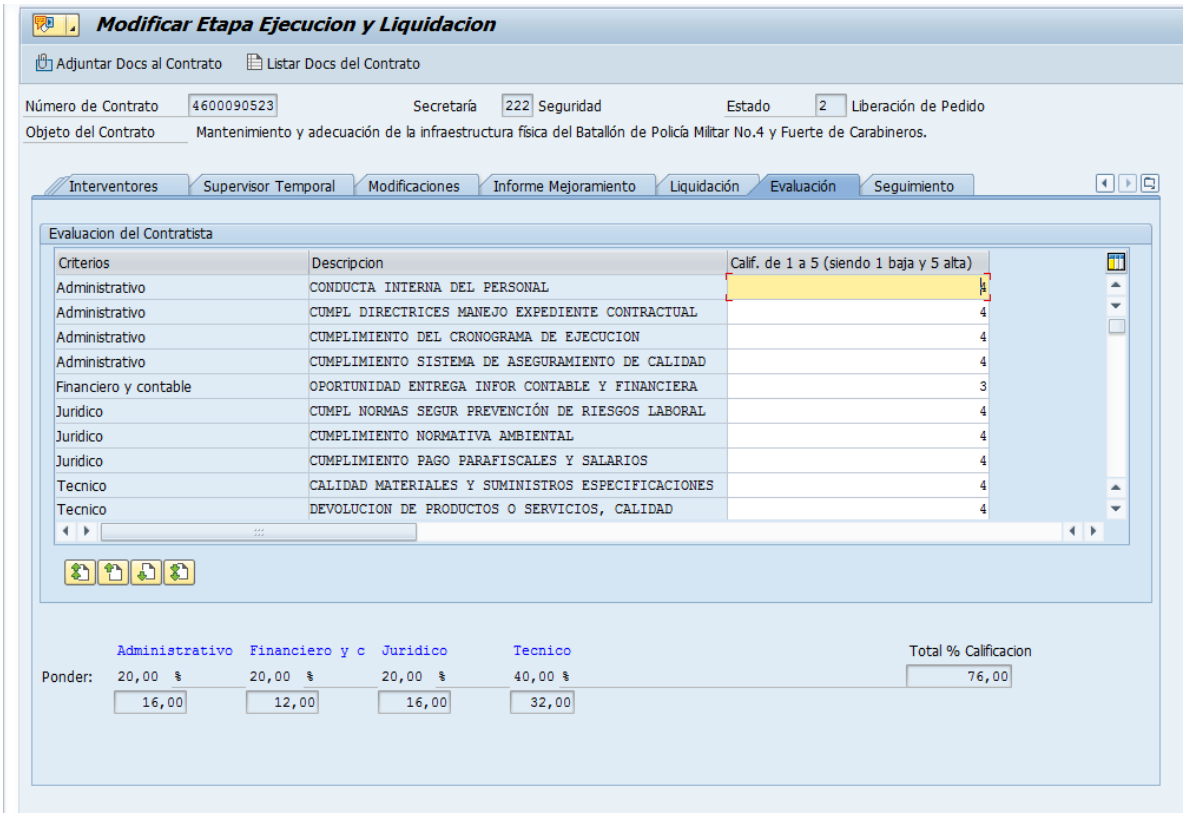
Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero y contable	Supervisor suplente
07/07/2021	Jorge León Jiménez Giraldo	Julián Humberto Vásquez Montoya	Juan Esteban Quiceno Acevedo	Vanessa Suárez González	María Janet Ortiz Muñoz
29/09/2021	Jorge León Jiménez Giraldo	Adrián Esteban Osorio Giraldo	Juan Esteban Quiceno Acevedo	Vanessa Suárez González	María Janet Ortiz Muñoz

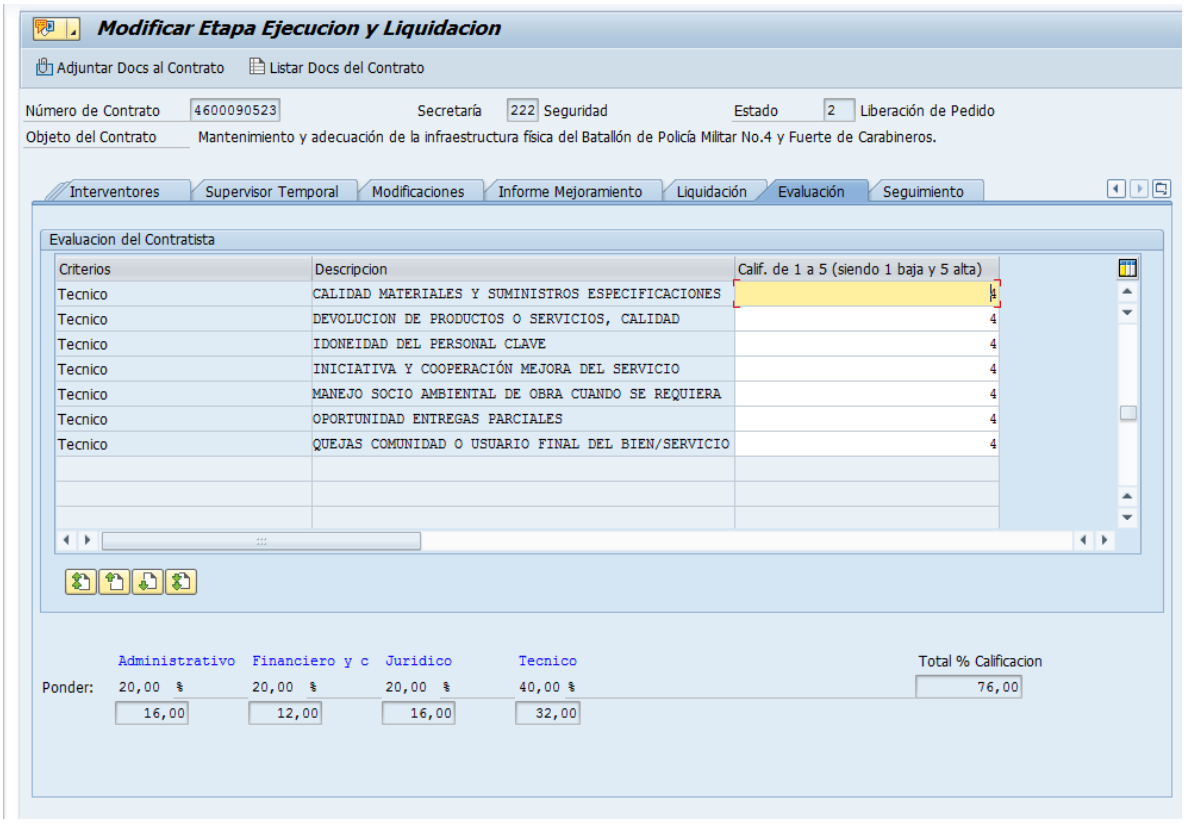
- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación:

Descripción	Etapa	Materialización	Mitigación
Presupuesto insuficiente	Planeación	No	
Plazos insuficientes	Planeación	No	
Calidad deficiente	Planeación	No	
Expectativas sobre el contrato	Planeación	No	

Desarrollo del producto o servicio	Planeación	No	
Procedimientos de contratación	Selección	No	
Falta de interés de los potenciales proveedores.	Selección	No	
Turbulencia en la industria	Selección	No	
Actividades colusorias	Selección	No	
Ofertas artificialmente bajas	Selección	No	
No firma del contrato por parte del adjudicatario	Contratación	No	
No presentación o presentación tardía de garantías	Contratación	No	
Reclamos de terceros sobre la selección del oferente	Contratación	No	
Ocurrencia de retrasos	Ejecución	Sí	Modificación No. 01
Dificultad en la entrega del producto o servicio	Ejecución	No	
Necesidades especiales de los usuarios relacionadas con la entrega.	Ejecución	No	
Peligros en el desarrollo de las actividades.	Ejecución	No	
Eventos naturales.	Ejecución	No	
Afectación al medio ambiente.	Ejecución	No	
Incumplimiento por el contratista	Ejecución	No	
Productos o servicios entregados no son los esperados	Ejecución	No	
El contratista es incapaz de pagar por reparaciones de trabajos no recibidos por mala calidad o reclamos por daños o lesiones	Ejecución	No	
Sobrecostos por cambios en el proceso constructivo o de ejecución.	Ejecución	No	
Fluctuaciones en los precios de los componentes	Ejecución	No	
Escasez de materiales, materias primas e insumos	Ejecución	No	
Resistencia por parte de la comunidad o ciertos grupos de interés	Ejecución	No	
Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato.	Ejecución	No	
Fluctuaciones en la tasa de cambio	Ejecución	No	
Escasez de recurso humano calificado y no calificado	Ejecución	No	

- No se realizaron contratos de comodato.
- Evaluación final al contratista en SAP:


Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Número de Contrato 4600090523
Secretaría 222 Seguridad
Estado 2 Liberación de Pedido
Objeto del Contrato Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física del Batallón de Policía Militar No.4 y Fuerte de Carabineros.
Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios | Descripcion | Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo | CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL |
Administrativo | CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL | 4
Administrativo | CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION | 4
Administrativo | CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD | 4
Financiero y contable | OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA | 3
Juridico | CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL | 4
Juridico | CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL | 4
Juridico | CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS | 4
Tecnico | CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES | 4
Tecnico | DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD | 4
Administrativo
Financiero y c
Juridico
Tecnico
Total % Calificacion
Ponder:
20,00 %
20,00 %
20,00 %
40,00 %
76,00
16,00
12,00
16,00
32,00



- El contrato no fue auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto:

Contrato inicial

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701721	73200000	2320202009	200271	4000104905	9014111	5100008262

Adición No. 1

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701721	73200000	2320202009	200271	4000106749	9014326	5100008292

- No se realizaron cambios o ajustes presupuestales.

- Se han realizado los siguientes pagos:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
5100008262	A-51	23/08/2021	5000645048	102.056.178
5100008262	A-54	22/10/2021	5000650815	154.775.871

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600090523	5100008262	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	415.182.503	256.832.049	158.350.454
4600090523	5100008262	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	133.680.180	0	133.680.180

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	415.182.503
Adiciones	133.680.178
Total valor del contrato más adiciones	548.862.681
Valor ejecutado	485.342.290
Pagos realizados (acumulado)	256.832.049
Pago autorizado	173.623.974
Pago pendiente	54.886.267
Porcentaje de ejecución financiera	88,4%

Con el presente informe se autoriza el pago por valor de ciento setenta y tres millones seiscientos veintitrés mil novecientos setenta y cuatro pesos M/L ($173.623.974) excluido de IVA, según factura electrónica de venta No. A-56 del 7 de diciembre de 2021.

Queda pendiente un pago por valor de cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y siete pesos M/L ($54.886.267) excluido de IVA, el cual se realizará de conformidad con la cláusula quinta del anexo del contrato 4600090523 de 2021, que establece lo siguiente sobre la forma de pago:

> "(…)
> *La última acta de pago no será inferior al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y se cancelará una vez el Contratista entregue al Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, previo aval de la supervisión:*
>
> *a. Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados.*
>
> *b. Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (si es del caso) y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él.*
>
> *c. El recibo a satisfacción de los trabajos realizados.*
>
> *d. Los siguientes documentos:*
>
> - ✓ *Póliza de estabilidad y calidad de la obra a favor del Municipio de Medellín por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir del acta de recibo de la obra.*
> - ✓ *Copia de las garantías comerciales de los equipos instalados en la edificación tales como: bombas y demás equipos electromecánicos.*
> - ✓ *Planos actualizados de construcción en caso de aplicar.*
> - ✓ *Manual de operación y mantenimiento.*
>
> *e. Acta de liquidación del contrato.*
>
> *f. Deberá entregar un informe de obra final de acuerdo a formato suministrado por el municipio."*

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- No se ha llevado a cabo ningún trámite de imposición de multas, sanciones o declaratoria de incumplimiento.

- En desarrollo del contrato, no se han adelantado actividades relacionadas con reclamaciones y/o controversias contractuales.

- Estado de las garantías del contrato: En la celebración del presente contrato, quedaron establecidas las garantías de común acuerdo entre las partes, las cuales fueron expedidas por el contratista y aprobadas por la entidad de la siguiente forma:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		**Valor Amparado**	**Fecha de Aprobación de la Garantía**
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CSC-100012779	Estabilidad de la Obra	29/06/2022	29/09/2026	$83.036.500	07/07/2021
		Cumplimiento	29/06/2021	29/01/2022	$83.036.500	07/07/2021
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	29/06/2021	29/09/2024	$41.518.250	07/07/2021

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		**Valor Amparado**	**Fecha de Aprobación de la Garantía**
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CSC-100003146	Responsabilidad Civil Extracontractual	29/06/2021	29/09/2021	$181.705.200	07/07/2021

Pólizas según Acta de inicio:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		**Valor Amparado**	**Fecha de Aprobación de la Garantía**
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CSC-100012779	Estabilidad de la Obra	06/10/2021	06/10/2026	$83.036.500	14/07/2021
		Cumplimiento	07/07/2021	06/02/2022	$83.036.500	14/07/2021
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	07/07/2021	06/10/2024	$41.518.250	14/07/2021

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		**Valor Amparado**	**Fecha de** Aprobación de la Garantía
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CSC-100003146	Responsabilidad Civil Extracontractual	29/06/2021	06/10/2021	$181.705.200	14/07/2021

Pólizas según Modificación No. 1:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		**Valor Amparado**	**Fecha de Aprobación de la Garantía**
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CSC-100012779	Estabilidad de la Obra	06/11/2021	06/11/2026	$109.772.536	09/10/2021
		Cumplimiento	01/10/2021	06/03/2022	$109.772.536	09/10/2021
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	01/10/2021	06/11/2024	$54.886.268	09/10/2021

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		**Valor Amparado**	**Fecha de** Aprobación de la Garantía
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CSC-100003146	Responsabilidad Civil Extracontractual	01/10/2021	06/11/2021	$181.705.200	14/07/2021

Amparo de estabilidad de obra según acta de recibo final: Trámite pendiente que condiciona la efectiva liquidación del contrato y el desembolso del último pago a favor del contratista.

- El contrato se encuentra en ejecución contractual y las partes se encuentran cumpliendo con las obligaciones pactadas.

- El apoyo jurídico a la supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.

- Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad establecido en el Decreto 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.1.7.1.

➢ De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 88,4%.

- Los servicios fueron recibidos a satisfacción, con las salvedades del informe técnico, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

JORGE LEÓN JIMÉNEZ GIRALDO
Supervisor
Secretaría de Seguridad y Convivencia

ADRIAN ESTEBAN OSORIO GIRALDO
Apoyo Técnico

JUAN ESTEBAN QUICENO ACEVEDO
Apoyo Jurídico

VANESSA SUÁREZ GONZÁLEZ
Apoyo Financiero